



Fondo de Población de las Naciones Unidas
Av. Moledano, Centro Gerencial Moledano, piso 9, Oficina 9-B,
Calle los Chaguaramos con cruce Calle Moledano, La Castellana-
Caracas

E-mail: venezuela.office@unfpa.org
Sitio web: <http://venezuela.unfpa.org>

Fecha: Caracas, 28 de marzo del 2022

SOLICITUD DE COTIZACIÓN RFQ Nº UNFPA/VEN40/2022/008

Estimados:

El UNFPA solicita cotización por el siguiente servicio:

“Adquisición Material de Higiene VBG”.

El UNFPA en Venezuela por medio del presente concurso pretende la adquisición de bienes tales como: champú. Esta Solicitud de cotización está abierta a todas las empresas constituidas legalmente dentro y fuera del territorio Nacional y que puedan proporcionar los productos descritos en este documento.

I. Acerca del UNFPA

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés) es un organismo internacional de desarrollo que trabaja para construir un mundo donde todos los embarazos sean deseados, todos los partos sean seguros y todos los jóvenes puedan desarrollar su potencial.

El UNFPA es el principal organismo de la ONU que amplía las posibilidades de las mujeres y los jóvenes de tener una vida sexual y reproductiva saludable. Para leer más sobre el UNFPA, visite: [Acerca del UNFPA](#)

II. Requisitos del servicio/Términos de referencia (TDR)

Objetivos y alcance de los servicios

- La oficina de UNFPA en Venezuela como parte de la cooperación en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo pretende adquirir champú para nuestros funcionarios y funcionarias. • El presupuesto debe expresarse en dólares estadounidenses, ya que será pagado en esta moneda. • El proveedor participante debe poseer cuenta en dólares estadounidenses, apertura fuera del territorio nacional a nombre de la compañía.
- Se debe detallar el tiempo estimado de entrega del producto.
- Las especificaciones de los equipos que pretendemos adquirir:
 - Champú: que lave el cabello, que sea líquido, que esté dentro de un frasco de cualquier forma que cierre de forma hermética para evitar cualquier derrame, dos tamaños: 250ml y 500ml, no esperamos ninguna marca en particular, hipoalérgico, fácil enjuague, buen acabado después del lavado del cabello, irritación mínima de piel/ojos, que no dañe el cabello, baja toxicidad, buena biodegradabilidad.

Por favor indique presupuesto para costos unitarios con tiempos de entrega según disponibilidad.

III. Preguntas

Las preguntas o solicitudes de aclaración se deben enviar por escrito a la persona de contacto que figura a continuación:

Nombre de la persona de contacto del UNFPA:	Oficina UNFPA Venezuela
Nº de teléfono:	+58 212- 264.55.45
Dirección de correo electrónico de la persona de contacto:	venezuela.office@unfpa.org

El plazo límite para enviar preguntas es **miércoles, 30 de marzo de 2022 a las 05:00 p.m. horas**. Las preguntas se responderán por escrito y se compartirán con todas las partes lo antes posible después de este plazo.

IV. Preguntas Contenido de las cotizaciones

Las cotizaciones se deben enviar en un solo mensaje de correo electrónico siempre que sea posible, dependiendo del tamaño de los archivos. Las cotizaciones deben contener:

- Propuesta técnica, en respuesta a los requisitos detallados en la sección II. de requisitos del servicio/términos de referencia.
- Cotización de precios, que se debe presentar por precio unitario en estricta conformidad con lo solicitado según Formulario de Cotización de precios, detallado más abajo.

Ambas partes de la cotización deben estar firmadas por la autoridad relevante de la empresa oferente y se deben presentar en formato PDF.

V. Instrucciones para la presentación

Las propuestas se deben elaborar en conformidad con las pautas detalladas en la sección II. más arriba, junto con un formulario de cotización de precios debidamente completado y firmado, y se deben enviar por correo electrónico a la persona de contacto que se indica a continuación a más tardar el: **viernes 08 de abril de 2022 a las 05:00 p. m., hora de Caracas**

Nombre de la persona de contacto del UNFPA:	Oficina UNFPA Venezuela
Dirección de correo electrónico de la persona de contacto:	venezuela.office@unfpa.org

Tenga en cuenta las siguientes pautas para presentaciones electrónicas:

Se debe incluir la siguiente referencia en la línea de asunto del mensaje de correo electrónico: **RFQ N° UNFPA/VEN40/2022/008 “Adquisición Material de Higiene VBG”**.

Es posible que las propuestas que no contengan la línea de asunto correcta sean omitidas por el oficial de adquisiciones y, por lo tanto, no sean consideradas.

- El tamaño total del mensaje de correo electrónico no debe ser mayor a **20 MB (incluyendo el cuerpo del**

mensaje, los archivos adjuntos cifrados y los encabezados). Si los detalles técnicos figuran en archivos electrónicos de gran tamaño, se recomienda enviarlos por separado dentro del plazo estipulado.

2 de 7



UNFPA/PSB/Bids/Request for Quotation for Services/RFQ/ RFQ Simple Services [0717 – Rev02]

Fondo de Población de las Naciones Unidas
Av. Mohedano, Centro Gerencial Mohedano, piso 9, Oficina 9-B,
Calle los Chaguaramos con cruce Calle Mohedano, La Castellana-
Caracas

E-mail: venezuela.office@unfpa.org
Sitio web: <http://venezuela.unfpa.org>

VI. Resumen del proceso de evaluación

Las cotizaciones se evaluarán en función de la propuesta técnica y el costo total de los servicios (cotización de precios).

La evaluación será realizada en dos etapas por un panel de evaluación ad-hoc. Se evaluará la conformidad técnica de las propuestas técnicas antes de proceder a la comparación de las cotizaciones de precios.

VII. Criterios de adjudicación

El UNFPA adjudicará un contrato de servicios de compra y venta de bienes con **costo fijo y una duración de seis (6) meses;** para el oferente que presente la propuesta técnicamente aceptable de menor precio.

VIII. Derecho a modificar los requisitos al momento de la adjudicación

El UNFPA se reserva el derecho de aumentar o reducir al momento de la adjudicación del contrato hasta un 20% del volumen de servicios especificado en esta Solicitud de cotización (SDC) sin ninguna modificación en los precios por unidad u otros términos y condiciones.

IX. Condiciones de pago

Para la recepción de pagos en moneda extranjera, la empresa deberá poseer una cuenta bancaria corporativa, el pago por este servicio no podrá ser realizado a cuentas personales.

Las condiciones de pago del UNFPA son neto a 30 días desde la recepción de la factura y la entrega/aceptación de los entregables asociados al pago según se especifica en el contrato.

X. Fraude y corrupción

El UNFPA está comprometido a prevenir, identificar y abordar todos los actos de fraude perpetrados contra el UNFPA, así como contra terceros involucrados en las actividades del UNFPA. Puede consultar la Política del UNFPA sobre fraude y corrupción haciendo clic aquí: [Política sobre fraude](#). La presentación de una propuesta implica que el oferente está al tanto de esta política.

Los proveedores y sus subsidiarias, representantes, intermediarios y directores deben cooperar con la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigaciones del UNFPA, así como con cualquier otra entidad de supervisión autorizada por el Director Ejecutivo y con el Asesor de Ética del UNFPA de la manera y en el momento en que se requiera. Dicha cooperación incluirá, en forma no limitada: acceso a todos los empleados, representantes, agentes y apoderados del proveedor; así como la presentación de todos los documentos solicitados, incluidos los registros contables. No cooperar plenamente con las investigaciones se considerará motivo suficiente para que el UNFPA invalide y rescinda el contrato, y para que excluya y elimine al proveedor de la lista de proveedores registrados del UNFPA.

Hay una línea directa y confidencial para prevenir fraudes que se encuentra disponible para que cualquier licitador denuncie actividades que susciten sospecha de fraude en [línea directa de investigación del UNFPA](#).

XI. Tolerancia cero

EL UNFPA ha adoptado una política de tolerancia cero con respecto a los obsequios y la hospitalidad. Por lo tanto, se les solicita a los proveedores que se abstengan de enviar obsequios u ofrecer hospitalidad al personal del UNFPA. Puede consultar más detalles sobre esta política haciendo clic aquí: [Política de tolerancia cero](#).

3 de 7

UNFPA/PSB/Bids/Request for Quotation for Services/RFQ/ RFQ Simple Services [0717 – Rev02]



Fondo de Población de las Naciones Unidas
Av. Moledano, Centro Gerencial Moledano, piso 9, Oficina 9-B, Calle los Chaguaramos con cruce Calle Moledano, La Castellana- Caracas
E-mail: venezuela.office@unfpa.org
Sitio web: <http://venezuela.unfpa.org>

XII. Limitación de responsabilidad

Si alguno de los enlaces de esta Solicitud de Cotización (SDC) no estuviera disponible o accesible por cualquier razón, los oferentes podrán contactarse con el Oficial de Adquisiciones a cargo de la contratación para solicitarle una versión en PDF de dicho documento.


Formulario de cotización de PRECIOS

Nombre del oferente:	
Fecha de la cotización:	
Solicitud de cotización N°:	RFQ N° UNFPA/VEN40/2022/008
Moneda de la cotización:	Dólares estadounidenses
Validez de la cotización: <i>(La cotización será válida por un período mínimo de 3 meses desde la fecha de plazo límite para la presentación.)</i>	

- Las tarifas cotizadas deben **excluir todos los impuestos**, dado que el UNFPA está exento del pago de impuestos.

A continuación, se proporciona un ejemplo de lista de precios:

PROPUESTA							
Material	Descripción	Cantidad	U/M	Cantidad Cotizada	Precio Unitario	Precio Total	Imagen Referencial

Champú	<ul style="list-style-type: none"> *Que lave el cabello. *Que sea líquido. *Que esté dentro de un frasco de cualquier forma que cierre de forma hermética para evitar cualquier derrame. *Dos tamaños: 250ml y 500ml. *No esperamos ninguna marca en particular. *Hipoalérgico. *Fácil enjuague. *Buen acabado después del lavado del cabello. *Irritación mínima de piel/ojos. *Que no dañe el cabello. *Baja toxicidad. *Buena biodegradabilidad. 	3.000	Unidad			0,00	
--------	---	-------	--------	--	--	------	---

Por el presente certifico que la empresa mencionada anteriormente, en cuyo nombre estoy debidamente autorizado a firmar, ha revisado el documento **RFQ N° UNFPA/VEN40/2022/008**, incluidos todos sus anexos, las enmiendas al documento de Solicitud de cotización, SDC (si corresponde) y las respuestas proporcionadas por el UNFPA a los pedidos de aclaración enviados por los potenciales proveedores de servicios. Además, la empresa acepta las Condiciones Generales de Contratación del UNFPA y respetará esta cotización hasta su vencimiento.

	Haga clic aquí para ingresar una fecha.	
--	---	--

4 de 7

UNFPA/PSB/Bids/Request for Quotation for Services/RFQ/ RFQ Simple Services [0717 – Rev02]



Fondo de Población de las Naciones Unidas
 Av. Mohedano, Centro Gerencial Mohedano, piso 9, Oficina 9-B,
 Calle los Chaguaramos con cruce Calle Mohedano,
 La Castellana- Caracas
 E-mail: venezuela.office@unfpa.org
 Sitio web: <http://venezuela.unfpa.org>

Nombre y cargo	Fecha y lugar
----------------	---------------

5 de 7

UNFPA/PSB/Bids/Request for Quotation for Services/RFQ/ RFQ Simple Services [0717 – Rev02]



Fondo de Población de las Naciones Unidas
 Av. Mohedano, Centro Gerencial Mohedano, piso 9, Oficina 9-B,
 Calle los Chaguaramos con cruce Calle Mohedano, La Castellana-
 Caracas
 E-mail: venezuela.office@unfpa.org
 Sitio web: <http://venezuela.unfpa.org>

ANEXO I: Condiciones Generales de Contratación: Contratos de minimis

Esta Solicitud de cotización está sujeta a las Condiciones Generales de Contratación del UNFPA para Contratos de minimis, que están disponibles en: [inglés](#), [español](#) y [francés](#)

